



Señalización en caso de emergencia

Los coches modernos son cada vez más fiables y la posibilidad de quedarnos tirados en la carretera es cada vez menor, pero sus ventajas no nos libran de un pinchazo o de una situación de malestar del conductor o de alguno de los ocupantes del vehículo que nos obligue a detenernos en la carretera.

Estas circunstancias son altamente peligrosas porque el resto de los usuarios no espera encontrar a otro vehículo obstaculizando la vía. Por ello, es primordial señalar nuestra posición rápidamente y normalizar la situación en el menor tiempo posible.

Sea cual sea la incidencia, podemos tener en cuenta el protocolo de actuación en caso de accidente, la regla PAS (Proteger, Avisar y Socorrer) y es en la primera parte de ella donde vamos a incidir.

Lo primero que debemos procurar es nuestra protección, es decir, que nosotros mismos no seamos víctimas de un nuevo accidente o de que seamos atropellados.

Colocaremos nuestro vehículo donde cause el menor obstáculo posible. Si se puede, intentaremos cumplir las normas de parada y estacionamiento y nos apartaremos de la zona destinada a la circulación. En carretera procuraremos sacar el vehículo fuera de la calzada y de la parte transitable del arcén, pudiendo utilizarse el arcén de la izquierda o la mediana en caso necesario.



Conectaremos la luz de emergencia y además, si es de noche o las condiciones meteorológicas son adversas, dejaremos encendidas las luces de posición.



Fuera de poblado, si fuera posible hacerlo sin peligro, todos los ocupantes del vehículo deberían bajarse por el lado contrario al tráfico y alejarse de la corriente circulatoria, fuera de la calzada y del arcén y detrás de una barrera de protección, si existe.

En caso de que fuera peligroso abandonar el vehículo, la mejor opción es que todos los ocupantes permanezcan en el interior del vehículo, con los cinturones de seguridad abrochados.

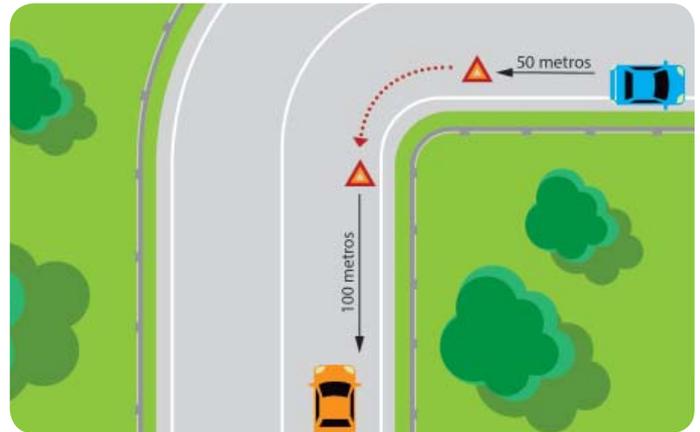
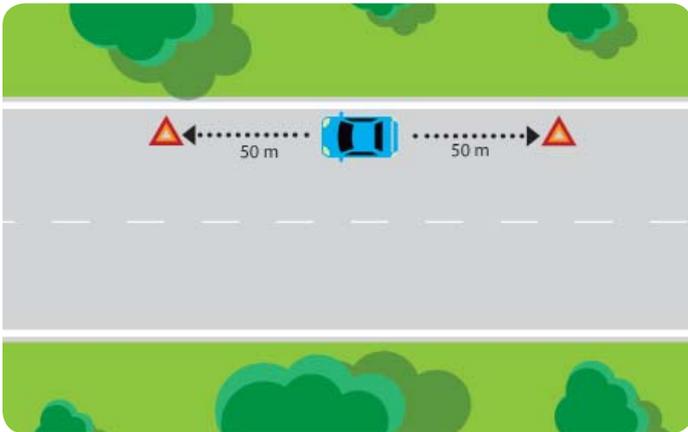
Durante el tiempo que permanezcamos en la calzada o el arcén es obligatorio utilizar el chaleco reflectante.

Con el fin de avisar a los otros usuarios de la vía del obstáculo que puede suponer nuestro vehículo colocaremos los triángulos de preseñalización de peligro, excepto que las condiciones de la circulación no permitan hacerlo:

- Si la calzada es de dos sentidos, colocaremos uno por la parte delantera y otro por la parte trasera.
- Si se trata de una calzada un sentido único o tuviera más de tres carriles, colocaremos uno solo por la parte trasera.



Los triángulos de preseñalización se colocarán como mínimo a 50 metros de distancia, de forma que sean visibles desde 100 metros. Por ejemplo, si el vehículo averiado estuviera justo detrás de una curva, llevaríamos el triángulo más lejos para que fuera visible desde antes de llegar a la curva.



La reglamentación del tráfico ya venía recogiendo que un vehículo que por accidente o avería estuviera inmovilizado o circulando a velocidad que no supere los 40 km/h pudiera utilizar una señal luminosa de color amarillo. En julio del año pasado se introdujo una modificación en la normativa. Para hacer más visible el vehículo, se permite que, además de los triángulos, se pueda colocar en el exterior del vehículo un dispositivo destellante de color amarillo auto. Este dispositivo debe tener una pila o batería que garantice una iluminación de al menos 30 minutos.

Una vez señalizado nuestro vehículo y los ocupantes se encuentren en lugar seguro, habrá que solicitar auxilio. Si se trata de una simple avería y necesitamos una grúa, es suficiente con ponernos en contacto con nuestra compañía aseguradora si tenemos incluida en nuestra póliza la asistencia en carretera.



Si se trata de un accidente o tenemos otro problema, debemos llamar al teléfono 112. En este teléfono, común para todos los países de la Unión Europea, se coordinan todos los equipos de emergencia: policía, bomberos, ambulancia, etc.

Cuando llamemos, hay una serie de datos que tenemos que dar:

- Lugar exacto del accidente, carretera, calle, número, kilómetro, sentido de la circulación, etc.
- Si los hay, número y gravedad de los heridos: si respiran con dificultad, si se encuentran atrapados, si tienen hemorragias graves, etc.
- Vehículos implicados: motocicletas, autobuses, camiones. Si alguno transporta mercancías peligrosas aportar los números que aparecen en los paneles naranjas, etc.
- Identificarse y dar un teléfono por si fuera necesario volver a contactar.

Es muy importante no cortar la comunicación hasta que el operador nos confirme que tiene todos los datos y la ayuda está en camino.

En el caso de una avería que nosotros podamos reparar, por ejemplo un pinchazo, es muy importante mantenernos lejos del tráfico. Si no pudiéramos apartar nuestro vehículo suficientemente, llamaremos al 112 para que nos manden asistencia para que señalicen nuestra situación y nos garanticen una zona de seguridad.

La mayoría de las averías en carretera se podrían evitar con un correcto mantenimiento preventivo de nuestro vehículo. Las averías más frecuentes están relacionadas con la batería, los neumáticos y el motor, que son los elementos de nuestro vehículo sobre los que nosotros podemos hacer un correcto mantenimiento: comprobando el nivel del electrolito de la batería, el estado y la presión de los neumáticos, los niveles del líquido refrigerante y el aceite del motor, etc.



Octavio Ortega
Experto en Seguridad Vial
PONS Seguridad Vial

» MISCELÁNEA DE CURIOSIDADES



- En 2018 el 20% de las personas que murieron atropelladas en carretera, fue mientras habían tenido algún tipo de avería.



- La sanción por no utilizar el conductor del vehículo el chaleco reflectante cuando salga del vehículo es de 200 euros (100 en periodo reducido) y la retirada de 3 puntos del permiso.